MUNICIPIO DE OROCUÉ - CASANARE
NIT. 892099392-4

RESOLUCION N°. 287
(05 de noviembre de 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA No. OCAS-SP-LP-008-2026"

El Alcalde del Municipio de Orocué - Casanare, en uso de las atribuciones legales, y en especial de las que le confiere la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Orocué – Casanare, requiere realizar el siguiente objeto contractual: "**CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES EN SITIO PROPIO, ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS OROCUESEÑAS, UBICADAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE**".

Que, por parte del Municipio, se realizaron los correspondientes estudios previos, conforme lo indican las normas legales vigentes, y se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente y fuente de financiación.

Que el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, señala que la escogencia de contratistas se hará a través de las modalidades de selección objetiva de Licitación Pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía.

Que, atendiendo la naturaleza y el valor de la presente convocatoria, la modalidad de selección a aplicar es la de Licitación Pública.

Que el Municipio, en virtud de lo dispuesto por el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, publicó en su página Web y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP, http://www.colombiacompra.gov.co, el correspondiente aviso de convocatoria, con la información general del proceso contractual.

Que el Municipio, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 2015, acatando las disposiciones que para el efecto establecen los artículos 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto No. 1082 de 2015, publicó el proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de selección objetiva N° **OCAS-SP-LP-008-2026** en la página del Portal Único de Contratación: – http://www.colombiacompra.gov.co.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección objetiva no se presentaron observaciones al proceso de selección objetiva N° **OCAS-SP-LP-008-2026,** como consta en certificación expedida por la Oficina Asesora Jurídica de esta entidad.

Que el numeral 1º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, así como el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015, señala que la entidad contratante, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle.

En merito a lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordénese la apertura de la **LICITACIÓN PUBLICA No. OCAS-SP-LP-008-2026**, conforme a la siguiente información, referida por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015:

- **OBJETO:** "**CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES EN SITIO PROPIO, ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS OROCUESEÑAS, UBICADAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE**".

- **MODALIDAD DE SELECCION:** LICITACIÓN PÚBLICA.

- **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	20 de octubre de 2026	SECOP I
Publicación de los estudios y documentos previos	20 de octubre de 2026	SECOP I
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	20 de octubre de 2026	SECOP I
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	desde el 20 de octubre al 03 de noviembre de 2026	SECOP I
Publicación Primer Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	20 de octubre de 2026	SECOP I www.orocue-casanare.gov.co
Publicación segundo Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	23 de octubre de 2026	SECOP I www.orocue-casanare.gov.co
Publicación tercer Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	28 de octubre de 2026	SECOP I www.orocue-casanare.gov.co
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	05 de noviembre de 2026	SECOP I
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	05 de noviembre de 2026	SECOP I
Publicación del Pliego de Condiciones	05 de noviembre de 2026	SECOP I

Audiencia de asignación de Riesgos	06 de noviembre de 2026 10:30 AM	Carrera 8 N° 2a-15 Barrio la Candelaria Sala de Juntas Despacho
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Desde el 05 al 06 de noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	09 de noviembre de 2026	SECOP I
Plazo máximo para la expedición de Adendas	09 de noviembre de 2026 hasta las 10:30 AM	SECOP I
Fecha de cierre	13 de noviembre de 2026 10:30 AM	SECOP I
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	13 de noviembre de 2026 11:30 AM	SECOP I
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	19 de noviembre de 2026	SECOP I
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	desde el 19 hasta el 25 de noviembre de 2026	SECOP I
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	26 de noviembre de 2026	SECOP I
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	27 de noviembre de 2026 10:30 AM	Carrera 8 N° 2a-15 Barrio la Candelaria Sala de Juntas Despacho
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	27 de noviembre de 2026	SECOP I
Firma del Contrato	02 de diciembre de 2026	SECOP I

Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	07 de diciembre de 2026	Carrera 8 N° 2a-15 Barrio la Candelaria Oficina Asesora Jurídica
Aprobación de Garantías	09 de diciembre de 2026	

- **LUGAR PARA CONSULTA Y RETIRO DE DOCUMENTOS:** Oficina Asesora Jurídica Municipal, Carrera 8a No. 2a -15 Palacio Municipal, o en la página del Portal Único de Contratación: – http://www.colombiacompra.gov.co.

- **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Teniendo en cuenta que la fuente de financiación del presente proceso de contratación corresponde a recursos provenientes del Sistema General de Regalías, el proceso se encuentra respaldado con disponibilidad presupuestal expedida por el SPGR y la entidad territorial así:

SPGR:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
1626	03-09-2026	7.870.672.917,00

Entidad Territorial:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
150.68.2025.0023	20-10-2026	7.534.497.603,00

ARTÍCULO SEGUNDO. - Desígnese como Comité Evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA No. OCAS-SP-LP-008-2026**, a:

- CARLOS EDUARDO GUTIERREZ CELI Profesional Especializado Contratado – Evaluador componente Técnico y Propuesta económica.
- LEGNY YANITH MARTINEZ BARRERA Profesional Especializado contratado – Evaluador Jurídico
- LIZNEY ZORRO LOPEZ Profesional Contratado – Evaluador Financiero

Parágrafo 1: La Evaluación de las ofertas deberá adelantarse conforme a los factores y al procedimiento establecido para el efecto en el correspondiente Pliego de Condiciones.

Parágrafo 2: El Informe de Evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria referida deberá ser presentado dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso.

ARTICULO TERCERO. - Ordénese la publicación del Pliego de Condiciones definitivo y de la presente Resolución, en el Portal Único de Contratación, en los términos que establece el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO. - Se invita, por el mismo medio establecido en el artículo 3º de la presente Resolución, a todas las veedurías legalmente constituidas para que puedan ejercer su función de control social del proceso objeto de esta convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Orocué - Casanare, a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

ANDERSON SALVADOR BERNAL TELLO
Alcalde Municipal De Orocué

Revisó: **Yineth Alejandra Muñoz Gómez**
Asesor de Despacho

Elaboró: **Legny Yanith Martínez Barrera**
Profesional Especializado Contratado OAJ